

# Presupuestos Generales del Estado

2009



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

[www.meh.es](http://www.meh.es)

Título: Presupuestos Generales del Estado 2009

Elaboración y Coordinación:

Ministerio de Economía y Hacienda  
Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos

Edita:

Ministerio de Economía y Hacienda  
Secretaría General Técnica  
Subdirección General de Información, Documentación y  
Publicaciones  
Centro de Publicaciones

Distribución:

Plaza del Campillo del Mundo Nuevo, 3  
Teléf.: 91506 37 63 / Fax: 91 527 39 51

N.I.P.O.: 601-08-211-8

Depósito legal. M-45201-2008

Impresión y Encuadernación: V.A. Impresores, S.A.

El contenido de este libro es accesible desde la página web del Ministerio de Economía y Hacienda:  
<http://www.meh.es>

Catálogo general de publicaciones oficiales:  
<http://www.060.es>

## UNOS PRESUPUESTOS AUSTEROS, CENTRADOS EN LA INVERSIÓN PRODUCTIVA Y EL GASTO SOCIAL

Después de un largo período de intenso crecimiento, en 2007 la economía española inició una suave y previsible desaceleración, que habría de contribuir a reequilibrar su patrón de crecimiento. Este ajuste moderado se vio complicado desde agosto de 2007 por un brusco deterioro en el panorama económico internacional, al que España no ha sido ajena, y que se ha intensificado a lo largo de 2008.

La crisis financiera internacional y el alza de los precios del petróleo han sido los factores clave en ese empeoramiento, sumado a un ajuste interno particularmente intenso en el mercado inmobiliario.

Anticipando este ajuste, ya desde la pasada legislatura y en una coyuntura económica muy favorable, la política económica se centró en impulsar una transición hacia un nuevo modelo de crecimiento más sostenible y equilibrado menos dependiente del consumo interior y la inversión en vivienda. Con este objetivo, los Presupuestos Generales del Estado de la legislatura pasada priorizaron aque-

llas partidas que más ayudan a sentar las bases del nuevo modelo, reforzando la inversión en I+D+i, educación e infraestructuras, y aseguraron un intenso saneamiento de las cuentas públicas, de modo que permitieran afrontar una situación económica como la actual.

En este contexto, los Presupuestos para 2009 serán austeros, acordes con la menor recaudación prevista. Al mismo tiempo, se mantendrá el gasto en aquellas partidas a las que necesariamente debe darse prioridad en la actual coyuntura: el gasto social, para apoyar a los ciudadanos más perjudicados, y la inversión productiva, principalmente en I+D+i, en la que la economía española deberá asentar gran parte de su crecimiento una vez superada la crisis. Gracias a la política de estabilidad presupuestaria de los años de bonanza anteriores, es posible financiar las medidas más necesarias tanto para hacer frente al intenso ajuste de la economía española como para aumentar el potencial de crecimiento a largo plazo.

## 1.- Un entorno económico adverso

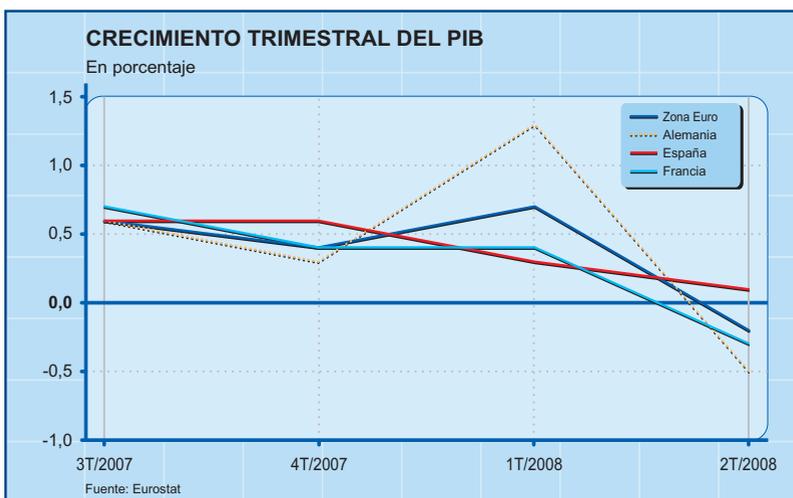
*La situación económica internacional se ha deteriorado bruscamente...*

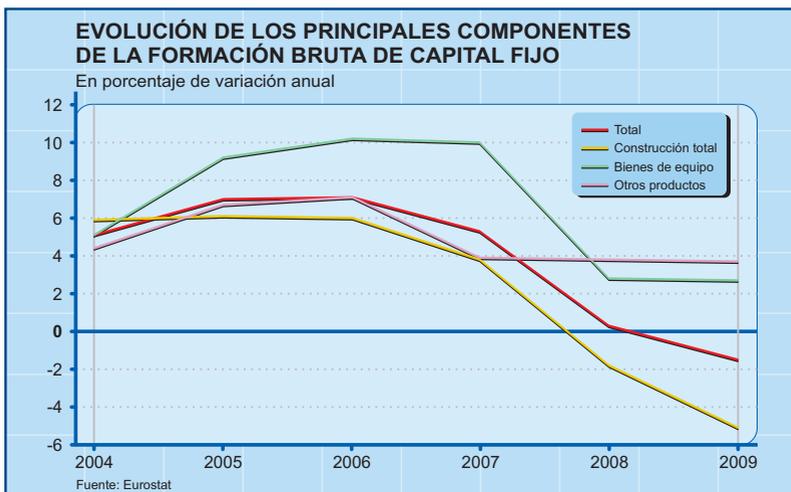
En el verano de 2007 se desencadenó la crisis del mercado hipotecario estadounidense de baja calidad o *subprime*, que, en un contexto globalizado, se trasladó al conjunto de los mercados financieros a través de productos estructurados. Estos acontecimientos generaron un fuerte deterioro de la confianza y, en consecuencia, una escasez de crédito, con el correspondiente aumento del coste de financiación, lastimando el crecimiento de la mayoría de los países desarrollados. Además, en septiembre de ese año, el precio del

petróleo inició un proceso de crecimiento intenso y continuado que se ha extendido a otras materias primas, incluyendo diversos alimentos básicos.

Como resultado, se ha registrado un menor crecimiento a escala internacional, que ha intensificado la desaceleración de la economía y de la creación de empleo. En este contexto, en el caso de España hay que añadir que el sector de la construcción está experimentando un ajuste más profundo de lo esperado.

Paralelamente, se han producido tensiones inflacionistas en todos los países de nuestro entorno. Éstas han sido más intensas en España, dada la mayor dependencia energética exterior y la menor carga impositiva so-





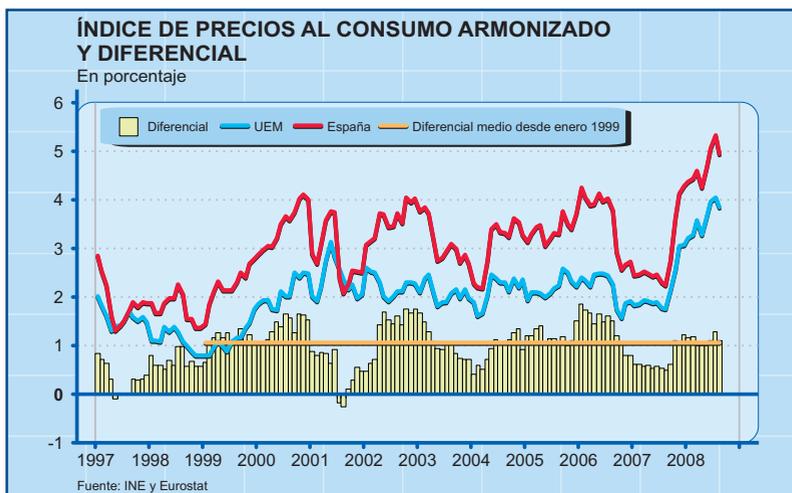
bre los combustibles. Tras alcanzar un máximo en julio, la inflación ha comenzado a remitir en agosto, a medida que lo hacía el precio del petróleo. Con un aumento del 4,9 por ciento en el Índice de Precios al Consumo Armonizado en agosto, el diferencial de inflación con el resto de la Zona Euro, de 1,1 puntos, ha vuelto a situarse en su nivel promedio desde la implantación de la moneda única, tras los avances logrados durante la primera mitad de 2007, en la que llegó a disminuir hasta los 0,6 puntos en promedio.

### *...y han empeorado las expectativas de la economía española*

Ante la difícil situación internacional, el crecimiento de la economía

española sufrirá una fuerte desaceleración. En 2008 se prevé un crecimiento del PIB del 1,6 por ciento. Dada la persistencia de las dificultades, para 2009 la previsión de crecimiento se sitúa en un 1 por ciento.

El crecimiento de 2008 tendrá una composición sustancialmente distinta, destacando la contribución positiva de la demanda externa, 0,2 puntos, frente a la desaceleración del consumo final privado y de la inversión. El moderado crecimiento de la inversión, 0,3 por ciento, será el resultado de un incremento de la inversión en bienes de equipo del 2,8 por ciento y de un descenso de la inversión en construcción de alrededor del 1,8 por ciento.



En 2009, se prevé un crecimiento del PIB del 1 por ciento, como resultado de una mayor aportación del sector exterior, de 0,4 puntos. En este caso, la demanda nacional seguirá acusando la caída de la inversión en construcción y la desaceleración del consumo privado, mientras que el dinamismo de la inversión en bienes de equipo se mantendrá en el entorno de los niveles de 2008. Por otra parte, la productividad continuará con la tendencia ascendente iniciada en 2007, registrando un incremento del 1,4 por ciento en 2008 y del 1,5 por ciento en 2009.

En este contexto de menor crecimiento y aumento de la población activa, se está produciendo un aumento de la tasa de paro que continuará a lo largo de 2009. En la medida en que vayan remitiendo los shocks que actualmente afectan a la economía española, es previsible que, a partir del segundo semestre de 2009 comience una gradual recuperación de la economía española, que irá volviendo a tasas cercanas a su potencial de crecimiento.

## 2.- Una política económica adaptada a la crisis

### *Unas cuentas públicas saneadas para afrontar la nueva coyuntura...*

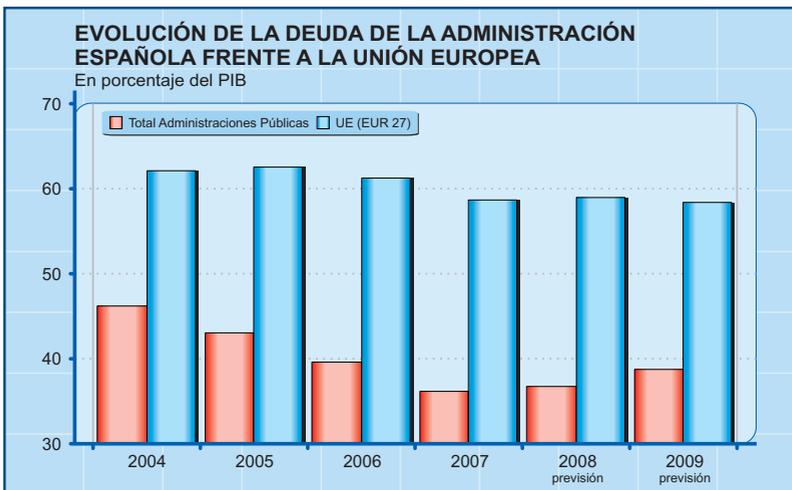
Los superávits alcanzados desde el año 2005, el rigor en la gestión de las cuentas públicas y la reducción de la deuda pública en los últimos ejercicios permiten afrontar esta nueva etapa de crisis con un margen de maniobra considerable para desarrollar las políticas económicas necesarias en este momento.

Durante la pasada legislatura, el Gobierno priorizó el saneamiento de las cuentas públicas consiguiendo una reducción sin precedentes de la deuda pública. Además, los presupues-

tos compatibilizaron el superávit público con un fuerte aumento del gasto productivo.

La deuda pública del conjunto de las Administraciones Públicas, a cierre de 2007, ha descendido al 36,2 por ciento del PIB, lo que nos sitúa en uno de los porcentajes más bajos de la Unión Europea. Esta situación desahogada facilita ahora abordar con más holgura las incertidumbres del futuro.

El superávit de la Seguridad Social ha permitido aumentar sustancialmente las aportaciones al Fondo de Reserva de las pensiones, estimándose que a finales de 2008 superará los 56.000 millones de euros, importe que representa casi el 5,32 por



ciento del PIB. El Presupuesto de la Seguridad Social para 2009 sigue contando con recursos financieros para hacer frente a las obligaciones que tiene encomendadas. Esta suficiencia financiera posibilitará mantener el poder adquisitivo de todos los pensionistas y subir las pensiones más bajas.

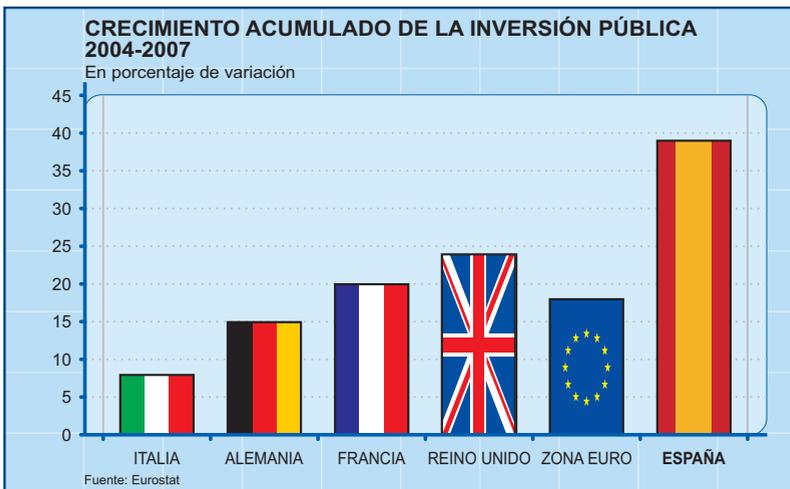
### *...y una economía con sólidos fundamentos*

Además del margen de maniobra derivado de los superávits alcanzados en los últimos años, la economía española cuenta con unos fundamentos sólidos que están ayudando a amortiguar los efectos de la crisis.

En primer lugar, España dispone de unos recursos tecnológicos, de capi-

tal humano y de infraestructuras mucho mayores que los existentes en anteriores situaciones de crisis. En el periodo 2004–2007, la inversión pública ha crecido un 39 por ciento, muy por encima de los países de nuestro entorno, alcanzando el 3,8 por ciento del PIB en 2007 frente a una media del 2,6 por ciento en la Unión Europea. Así, la inversión pública y privada supera ya el 30 por ciento del PIB, constituyendo una buena base sobre la que asentar la recuperación y alcanzar de nuevo elevadas tasas de crecimiento a medio plazo.

En segundo lugar, las empresas españolas tienen hoy una diversificación y expansión internacional considerables, factores que ayudarán a la



reactivación económica y a la creación de nuevos empleos.

En tercer lugar, el mercado de trabajo también parte de una base más sólida que en anteriores ajustes. La población ocupada ha aumentado en más de un millón y medio de personas en los últimos tres años.

Por último, la fortaleza del sistema financiero español ha quedado patente en un contexto de severa crisis financiera internacional, destacando la eficaz labor de supervisión llevada a cabo por el Banco de España.

### *Una política económica eficaz*

El Gobierno ha aprobado un amplio paquete de medidas dirigidas tanto a contrarrestar la crisis y suavizar sus efectos sobre los sectores y los ciudadanos más afectados como a aumentar el potencial de crecimiento a largo plazo.

Las medidas a corto adoptadas tienen como finalidad, en primer lugar, suavizar el impacto de la crisis sobre los más perjudicados por el deterioro de su poder adquisitivo:

- Deducción de hasta 400 euros para los contribuyentes que perciben rentas del trabajo y rendimientos procedentes de activida-

des económicas. Supone un ahorro total para los contribuyentes de 5.400 millones de euros en 2008.

- Supresión del Impuesto sobre el Patrimonio. Con esta medida, los contribuyentes dejarán de pagar 1.800 millones de euros en 2009.

Estas rebajas de impuestos se suman a otras anteriores, que tienen plena eficacia en 2008, como la actualización de los mínimos personales y familiares y la deflactación de la tarifa en el IRPF, que está suponiendo un ahorro de 940 millones de euros a los contribuyentes. También en 2008 ha tenido efecto en la liquidación del impuesto la reforma del IRPF que entró en vigor el año pasado.

En segundo lugar, para hacer frente a las dificultades que tienen las empresas para acceder a financiación debido a la actual coyuntura económica, el Gobierno ha adoptado las siguientes actuaciones para aportar liquidez:

- Ampliación de la financiación a las PYME.
- Generalización de la devolución mensual del IVA a partir de 2009. Se estima que las empresas recibirán de manera anticipada 6.000 millones de euros.

- Régimen especial de cálculo de los pagos fraccionados en el Impuesto sobre Sociedades, regulación que ha adelantado liquidez a las empresas por importe de 3.000 millones de euros.

Estas medidas vienen a sumarse a dos aprobadas con anterioridad y con efectos en 2008: la reforma del Impuesto sobre Sociedades en 2,5 puntos, que supone una menor carga tributaria de algo más de 5.300 millones de euros, y el régimen de consolidación del IVA que aporta unos 3.000 millones de euros a las empresas este año.

En tercer lugar, se han aprobado medidas concretas en ámbitos específicos del sector de la construcción facilitando, a su vez, el acceso a la vivienda:

- Una línea de avales para la vivienda de protección oficial.
  - Una nueva línea de mediación, con una dotación inicial de 3.000 millones de euros para facilitar la transformación del préstamo bancario concedido para construir viviendas en un préstamo a más largo plazo, a cambio de que las empresas incorporen las viviendas al mercado de alquiler.
- Un plan de rehabilitación para viviendas e infraestructuras hoteleras. Ampliación del concepto de rehabilitación de edificios y viviendas a efectos del IVA y del IRPF, actuaciones que disfrutarán de una fiscalidad más ventajosa.

Además, se han acometido reformas en la regulación del sector inmobiliario:

- Creación de las denominadas sociedades cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario, que impulsará el mercado de alquiler, facilitará el acceso a la inversión en inmuebles del pequeño y mediano ahorrador, aportará liquidez y, en definitiva, contribuirá a un ajuste más ordenado del mercado inmobiliario.
- Reforma de la normativa para dar mayores garantías a los arrendadores y simplificar el proceso judicial. Revisión del sistema arbitral de conflictos arrendaticios, para poner en marcha un sistema de resolución rápido, sencillo y económico.

En cuarto lugar, se están adoptando medidas encaminadas a incrementar las oportunidades de empleo de los trabajadores que pierdan su puesto de trabajo. Entre tales actuaciones desta-

can el Plan de Recolocación de Trabajadores Desempleados y la ampliación del Plan de Empleo Estatal.

En quinto lugar, el Gobierno va a mantener los avances en políticas sociales introducidos recientemente, con el fin de seguir ayudando a los segmentos sociales más desfavorecidos.

Por otra parte, la prioridad de la política económica sigue siendo la reorientación de nuestro modelo productivo para aumentar el potencial de crecimiento a largo plazo. Con este fin se

han adoptado medidas a largo plazo que persiguen acometer reformas estructurales en diversos ámbitos:

- Sector servicios: se presentarán tres nuevas leyes que supondrán una trasposición ambiciosa de la Directiva Europea de Servicios para impulsar el crecimiento y la competencia en este sector.
- Sectores estratégicos: se adoptan medidas dirigidas a impulsar la liberalización y la eficiencia de los sectores del transporte, ener-

<b>MEDIDAS FISCALES CON EFECTO EN 2008</b>		
Importe en millones de euros		
<b>REBAJAS FISCALES</b>	<i>Deducción de 400€ en el IRPF</i>	5.400
	<i>Pago por nacimiento o adopción</i>	1.192
	<i>Efecto de la reforma del IRPF en la Declaración de la Renta de 2007</i>	1.889
	<i>Actualización de la tarifa y los mínimos del IRPF</i>	940
	<i>Rebaja de 2,5 puntos del Impuesto sobre Sociedades</i>	5.332
<b>APOYO A LA LIQUIDEZ</b>	<i>Régimen de consolidación del IVA</i>	3.000
	<i>Régimen especial de cálculo de los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades</i>	3.000
<b>TOTAL</b>		<b>20.753</b>

gía y telecomunicaciones, cuyo buen funcionamiento condiciona en parte la competitividad del resto de sectores de la economía.

- Reducción de las cargas administrativas.
- Mejoras normativas de los organismos reguladores, reforzando su independencia y su capacidad de actuación.
- Mejoras normativas de los organismos supervisores del sector bancario, de seguros y de los mercados de valores, y ordenación y mejora de la supervisión de la actividad de los fedatarios públicos.
- Modernización de los Servicios Públicos de Empleo y reforma de la Formación Profesional.

Aunque estas reformas estructurales son políticas cuyos principales efectos se reflejarán en el largo plazo, también tendrán un notable impacto a corto plazo atrayendo inversión y generando confianza en nuestra economía.

Por lo tanto, se ha adoptado un conjunto de medidas que contribuye a suavizar el impacto de la crisis sobre la actividad económica en general y sobre aquellos más vulnerables en particular. Igualmente, se están reali-

zando actuaciones para sentar las bases de la futura recuperación. Por el contrario, se han descartado aquellas propuestas que resultarían contraproducentes a largo plazo al no incentivar la necesaria adaptación a los cambios en el entorno económico internacional. Finalmente, también se descarta cualquier medida que pudiera llegar a cuestionar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

En definitiva, en un contexto internacional complicado, España cuenta con sólidos fundamentos estructurales que le ayudarán a salir reforzada de la actual coyuntura. La política económica juega un doble papel, suavizando el impacto del ajuste a corto plazo y mejorando la competitividad a largo. Los Presupuestos que ahora se presentan reflejan esa doble orientación de la política económica para superar la crisis y para modernizar y consolidar las bases de nuestra economía.

### **3.- Unos presupuestos austeros centrados en la inversión productiva y el gasto social**

#### *Mantenimiento de la recaudación en 2009*

Los ingresos no financieros del Estado alcanzarán los 141.109,8 millo-

nes de euros, lo que representa una disminución del 11,1 por ciento respecto del presupuesto inicial de 2008. Esta disminución sólo será del 0,1 por ciento en relación a la recaudación esperada en 2008, que será inferior a la prevista inicialmente.

Los ingresos no financieros en 2009, a diferencia de 2008, prácticamente no disminuirán debido, en primer lugar, a que cesan gran parte de los efectos de las reformas y medidas normativas que han repercutido de forma desfavorable en la recaudación en 2008.

En segundo lugar, por un comportamiento menos negativo de la economía, cuya evolución se espera sea más favorable según avance el ejercicio.

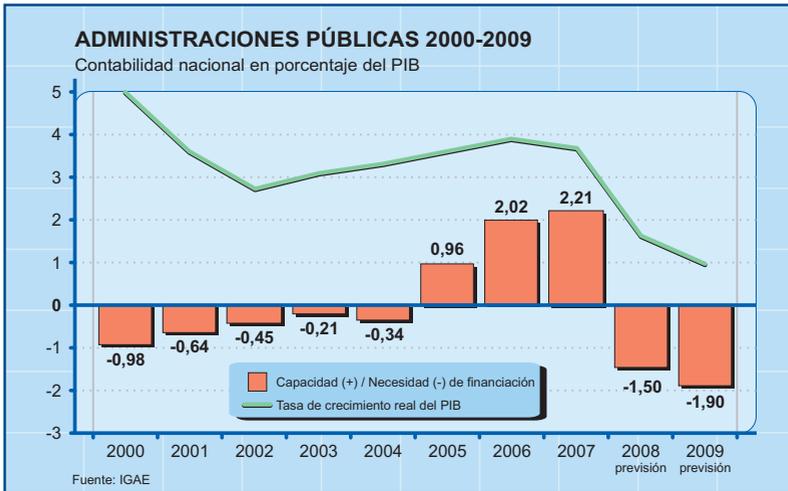
La recaudación evolucionará de forma diferente según las distintas figuras tributarias:

- En el IRPF aumentará el 6,7 por ciento. Este crecimiento será superior que el del año pasado, debido a que ya no se producirán muchos de los impactos de la reforma fiscal del 2007 y de las medidas adoptadas a lo largo del 2008.
- En el caso del Impuesto sobre Sociedades, los ingresos previstos caerán un 15,1 por ciento,

descenso menor que el acontecido en 2008. La caída de los ingresos se debe a que persiste el comportamiento negativo de los beneficios empresariales y a que continúan los efectos de la reforma del impuesto del 2007.

- En el IVA la recaudación crecerá un 4,8 por ciento, ya que se prevé una desaceleración del consumo menor que la experimentada en el año anterior y un comportamiento más moderado de las devoluciones.
- Los ingresos por Impuestos Especiales crecerán el 3,3 por ciento, un ritmo superior al del año pasado. La recaudación por Labores del Tabaco se incrementará menos que en 2008 como consecuencia de la disminución del consumo y de un menor aumento de los precios. La recaudación por Hidrocarburos, a diferencia del año anterior, crecerá como resultado de un mejor comportamiento de los precios energéticos y de una mejora de la situación económica según avance el año.

Mientras los ingresos no financieros del Estado disminuyen tanto en 2008 como en 2009, los correspondientes a las Administraciones Territoriales



aumentan en ambos años. Ello consolida el incremento de la participación de las Administraciones Territoriales en los ingresos no financieros totales, participación que pasará del 25,4 por ciento en 2007 al 30,3 por ciento del total en 2009.

### *El gasto no financiero crece por debajo del PIB nominal*

Por su parte, el gasto no financiero del Estado, excluida la prestación por desempleo, crecerá un 2 por ciento, por debajo de la estimación de crecimiento del PIB nominal, alcanzando los 155.604,27 millones de euros. A esa cifra habrá que añadir el gasto que se derive del incremento del desempleo, ya que el Gobierno

respetará su compromiso de no rebajar el nivel de protección social en un momento de dificultades económicas. Por tanto, se contemplan 2.000 millones de euros adicionales para cubrir las prestaciones por desempleo, con lo que el gasto no financiero total se situará en 157.604,27 millones de euros, un 3,3 por ciento más que en 2008.

Como resultado, se prevé que el Presupuesto del Estado para 2009 tendrá un déficit, en términos de contabilidad nacional, de 17.100,22 millones de euros, el 1,5 por ciento sobre el PIB nominal. Este resultado supone incumplir el objetivo de un superávit del 0,02 por ciento del PIB aprobado para la Administración Central por las Cortes Generales en junio de 2008.

Este objetivo fue fijado en base al contexto macroeconómico recogido en el informe sobre la posición cíclica de la economía española elaborado por el Ministerio de Economía y Hacienda en abril, de acuerdo con los datos disponibles en ese momento. Sin embargo, como se ha explicado, la situación económica se ha deteriorado más de lo previsto desde entonces y ha llevado al Gobierno a revisar a la baja las previsiones económicas. Cumpliendo con lo establecido en la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, el Gobierno presentará un plan económico financiero de reequilibrio en el que se explicarán las medidas aplicadas para acelerar la recuperación de la economía y mantener la senda de equilibrio presupuestario a lo largo del ciclo.

Por tanto, gracias a los superávits de los últimos años y a la reducción de la deuda pública, el Gobierno podrá financiar el déficit previsto y permitir el libre funcionamiento de los estabilizadores automáticos, tanto desde el punto de vista del gasto como del ingreso, prestando especial atención a la prestación por desempleo. Así, el Gobierno asume el deterioro presupuestario asociado al empeoramiento de la economía, favoreciendo que la desaceleración sea menos duradera e intensa, pero sin olvidar el objetivo de mantener la estabilidad presupuestaria a lo largo del ciclo que ha orientado la política económica desde 2004. De esta manera, el Presupuesto refuerza su carácter anticíclico para contribuir a asentar la recuperación económica a



## PREVISIÓN DE DÉFICIT / SUPERÁVIT 2008-2009

*Capacidad (+) / Necesidad (-) de financiación (en % del PIB)*

Ámbito	2008	2009
Administración Central (Estado y OO. AA.)	-1,6	-1,5
Seguridad Social	0,8	0,8
Comunidades Autónomas	-0,5	-1,0
Entidades Locales	-0,2	-0,2
<b>ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>-1,5</b>	<b>-1,9</b>

partir del segundo semestre del próximo año.

Por su parte, el Presupuesto de la Seguridad Social mantiene el objetivo de superávit del 0,8 por ciento del PIB. Esta solidez financiera permitirá aumentar el Fondo de Reserva de las pensiones en más de 8.000 millones de euros, de forma que en 2009 casi alcanzará los 65.000 millones de euros, lo que representa un 5,7 por ciento del PIB.

Para el conjunto de las Comunidades Autónomas se prevé un déficit del 1 por ciento, mientras que para el conjunto de las Entidades Locales la previsión es un 0,2 por ciento del PIB. De esta forma, el déficit previsto para el conjunto de las Administraciones Públicas para 2009 es del 1,9 por ciento del PIB, por debajo del 3 por ciento autorizado por el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

### *Austeridad en las cuentas públicas*

Los Presupuestos Generales del Estado para 2009 serán rigurosos y austeros en todas las partidas, concentrando el gasto en aquellas políticas que más pueden contribuir a relanzar el crecimiento de la economía y en las dedicadas a la protección social, en particular la protección al desempleo. En esta línea, los Presupuestos contemplan una fuerte contención de los gastos corrientes para el funcionamiento de la Administración General del Estado, recogidos en el Capítulo II, que disminuyen un 1,8 por ciento. Asimismo, contemplan una disminución en las inversiones del 1,7 por ciento, recogidas en el Capítulo VI, que no impedirá que se mantengan aquellas que más contribuyan a relanzar el crecimiento de la economía. En este sentido, la inversión en infraestructuras, incluyendo la realizada por el Estado, Organismos y Sector Público Empresarial, se mantendrá por encima del PIB nominal.

Además, la Oferta de Empleo Público se reducirá en un 70 por ciento respecto a la de 2008. No obstante, la Oferta priorizará los servicios públicos esenciales, como seguridad, justicia e inspección de trabajo. Con esta medida dejarán de convocarse en la Administración General del Estado unas 14.800 plazas, lo que representará un ahorro estimado de 323 millones de euros, aunque su efecto no se percibirá plenamente hasta 2010. Asimismo, esta medida producirá un ahorro relevante en el gasto público del resto de las Administraciones Públicas. Adicionalmente, durante 2009 no se procederá a la contratación de personal temporal, ni

al nombramiento de funcionarios interinos, salvo en casos excepcionales y para necesidades urgentes e inaplazables.

Por otra parte, los Presupuestos para 2009 contemplan la congelación de los salarios de los altos cargos dependientes de la Administración General del Estado y de los altos directivos de entidades empresariales, organismos y fundaciones públicas estatales. Esta medida, acordada en 2008, tiene esencialmente un objetivo ejemplarizante de moderación salarial, que, de hecho, ha sido adoptada también por diferentes administraciones locales y autonómicas.

**PRIORIDADES DE GASTO: EVOLUCIÓN 2008-2009**  
En millones de euros

	Presupuesto 2008	Presupuesto 2009	Variación 2009-2008	
			M€	Δ%
<b>Gasto productivo</b>	<b>31.776,50</b>	<b>33.293,69</b>	<b>1.517,19</b>	<b>4,8</b>
<i>Educación</i>	2.932,62	2.987,65	55,03	1,9
<i>I+D+i</i>	7.676,61	8.191,96	515,35	6,7
<i>Inversión de Infraestructuras *</i>	21.167,27	22.114,08	946,81	4,5
<b>Gasto social</b>	<b>159.043,88</b>	<b>174.107,03</b>	<b>15.063,15</b>	<b>9,5</b>
<i>Dependencia</i>	871,00	1.158,70	287,70	33,0
<i>Complemento para mínimos</i>	2.106,35	2.406,35	300,00	14,2
<i>Vivienda</i>	1.378,40	1.606,83	228,43	16,6
<b>Ayuda oficial al desarrollo (Estado)</b>	<b>4.256,50</b>	<b>4.351,23</b>	<b>94,73</b>	<b>2,2</b>

\* Estado y Organismos y Sector Público Empresarial

### *Profundización en el cambio de modelo productivo*

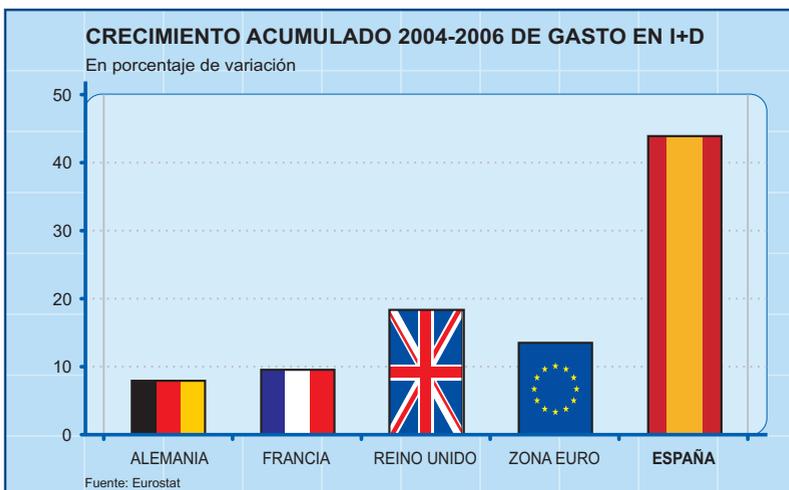
Durante el año 2009 el Gobierno seguirá impulsando el cambio del modelo productivo basado en la economía del conocimiento, el fomento de la innovación tecnológica, la modernización de las infraestructuras y el aumento de la productividad. La reordenación de la composición cualitativa del gasto contribuye a sustentar nuestro modelo de crecimiento sobre unas bases más sólidas.

### **I+D+i**

El fomento de la I+D+i pública y privada constituye uno de los pilares

del nuevo modelo productivo. El Programa INGENIO 2010 ha permitido multiplicar por 2,6 desde 2004 los recursos públicos destinados a esta política y ha contribuido a sentar las bases para que el sistema español de ciencia-tecnología-empresa intensifique la convergencia tecnológica con Europa.

En 2009, y aun a pesar de la austeridad del gasto público, la dotación presupuestaria de esta política va a incrementarse un 6,7 por ciento, hasta los 8.191,96 millones de euros. Esto permite consolidar el esfuerzo inversor realizado en los últimos ejercicios y continuar aumentando la eficiencia en el uso de los fondos públicos, enfatizando la evaluación



de los proyectos financiados y la concentración en áreas prioritarias en las que desarrollar la excelencia.

El cambio de tendencia ya iniciado en la legislatura pasada se aprecia en el hecho de que el gasto en I+D+i alcanzó el 1,2 por ciento del PIB en 2006, con el mayor crecimiento interanual en 15 años. Este esfuerzo se puede apreciar por comparación con los países de nuestro entorno (ver gráfico). Asimismo, cabe destacar el desarrollo en paralelo de la I+D+i empresarial, que se ha incrementado hasta representar el 47,1 por ciento del gasto total en 2006 (último dato disponible).

Por la vía de los ingresos, el principal mecanismo es la deducción por actividades de I+D+i en el Impuesto sobre Sociedades, que está previsto que alcance en 2009 los 253 millones de euros de ahorro para las empresas. Como alternativa a esta deducción existe una bonificación en las cotizaciones a la Seguridad Social a favor del personal investigador, cuyo importe para 2009 alcanzará los 5 millones de euros.

Otra novedad es la creación en 2008 del Ministerio de Ciencia e Innovación, cuyas principales misiones serán la implementación de las políticas de gasto de una manera coherente e integral, la evaluación de los proyectos financiados y la obtención de innovación estratégica a largo plazo para el sistema español de ciencia-tecnología-empresa.

La política de I+D+i se reforzará con la modificación, a partir de 2009, de la Ley 13/1986, de 14 de abril, de fomento y coordinación general de la investigación científica y tecnológica. Mediante un proceso participativo se obtendrá un nuevo marco normativo que contribuirá a asentar las bases del modelo productivo innovador. La gestión se modernizará con la puesta en marcha a partir de 2009 de una “ventanilla única” telemática para las convocatorias de I+D+i de la Administración General del Estado. Por último, se reforzará la evaluación de los proyectos con el Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación, puesto en marcha por el Programa Ingenio 2010 y destacado por la Comisión Europea.

## INFRAESTRUCTURAS

La inversión pública en infraestructuras seguirá siendo una prioridad en 2009, de forma que los recursos destinados a esta política crecerán por encima del PIB nominal. Así, la inversión del conjunto del sector público estatal ascenderá a más de 22.114,08 millones de euros, lo que supone un incremento del 4,5 por ciento respecto a 2008.

En los últimos años, España ha mejorado notablemente su dotación de infraestructuras del transporte, gracias a un esfuerzo inversor superior a la media de la Unión Europea, lo que ha permitido ir reduciendo el diferencial de dotación de capital público que nuestro país tenía respecto de Europa. Ello contribuye, además, a una cohesión social y territorial compatible con el desarrollo sostenible. Los recursos destinados a infraestructuras en la pasada legislatura

superaron los 80.000 millones de euros, una cifra superior a la suma de todos los fondos europeos recibidos por España desde su incorporación a la Unión Europea.

### Ferrocarriles

La inversión total en el ámbito de los ferrocarriles ascenderá a 8.199,96 millones de euros, con un incremento del 19,93 por ciento respecto a 2008. Además de continuar con las obras ya iniciadas, estos recursos permitirán licitar unos 350 kilómetros nuevos en 2009. Igualmente hay en marcha más de 50 actuaciones de integración urbana de la Alta Velocidad. Paralelamente, se está actuando sobre la Red Convencional, en la que se incluye la Red de Cercanías. En 2009 se intensificarán las actuaciones en esta red, en especial en los Planes Específicos para Madrid y Barcelona, en la extensión de la red a otras zonas urbanas y en el incre-

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURAS POR TIPOS

millones de euros

Tipos de Infraestructura	2008	2009	Variación absoluta	(%) Δ
Infraestructuras del transporte	15.944,12	17.139,15	1.195,03	7,50
Carreteras y ferrocarriles	11.695,95	13.814,26	2.118,31	18,11
Puentes	1.674,73	1.547,95	-126,78	-7,57
Aeropuertos	2.573,44	1.776,94	-796,50	-30,95
Hidráulicas	4.477,77	4.220,74	-257,03	-5,74
Medioambientales	516,22	570,35	54,13	10,49
Otras	229,16	183,83	-45,33	-19,78
<b>Total</b>	<b>21.167,27</b>	<b>22.114,08</b>	<b>946,81</b>	<b>4,47</b>

mento del tráfico y la renovación del parque móvil.

En la legislatura 2004-2008 se puso en marcha un nuevo modelo ferroviario, conforme a las directivas de la Unión Europea, lo que supuso la separación de la gestión de la infraestructura y de los servicios ferroviarios mediante la creación de las nuevas entidades empresariales ADIF y RENFE Operadora y la apertura a la competencia en el transporte de mercancías. En esta legislatura, el Gobierno profundizará en esta reorganización, potenciará el transporte de mercancías por ferrocarril y mejorará las condiciones de competencia y competitividad del sector.

En materia de seguridad, en 2009 se seguirá desarrollando el Plan de Supresión y Mejora de Pasos a Nivel 2005-2012, que ya ha permitido eliminar más de 700 pasos a nivel y que prevé la supresión de otros 950.

### *Carreteras*

Una de las líneas básicas de actuación sigue siendo el impulso a la ejecución de los ejes de mallado de la red de gran capacidad (autovías y autopistas), para quebrar así la radialidad de la red. En 2009 se pondrán en servicio 450 kilómetros de nuevas

autovías y autopistas y se licitarán las obras en, al menos, 373 kilómetros más.

Paralelamente a la construcción de nuevos ejes, el Plan de Adecuación de Autovías de Primera Generación permitirá mejorar los parámetros de diseño de la red de autovías existente que, con una inversión de 6.344 millones de euros, prevé el acondicionamiento integral de 2.130 kilómetros de las autovías más antiguas. En la legislatura pasada se inició la construcción de 1.000 kilómetros y en esta se culminará el plan.

Asimismo, se dedicarán a conservación y explotación de carreteras 1.317,24 millones de euros, lo que contribuirá notablemente a incrementar la seguridad vial.

Las inversiones destinadas a carreteras alcanzarán los 5.614,3 millones de euros en 2009, un 15,55 más que en 2008.

### *Aeropuertos*

En la pasada legislatura se han puestas en servicio 15.516 metros de nuevas pistas de vuelo y 869.700 m<sup>2</sup> de edificios terminales. En este sentido, la prioridad para la presente legisla-

tura es la ampliación y modernización de El Prat.

Los recursos previstos para 2009 ascienden a 1.776,94 millones de euros. Desde 2009 comenzarán a aplicarse las líneas básicas del nuevo modelo de gestión aeroportuaria, caracterizado por la separación entre la gestión aeroportuaria y las actividades relacionadas con el control de la navegación aérea. Esto habrá de permitir la entrada de capital privado y de las Comunidades Autónomas en la gestión de los aeropuertos, manteniendo el sector público estatal una amplia mayoría en su accionariado.

#### *Puertos*

Durante esta legislatura están previstas actuaciones tendentes a incrementar en un 7 por ciento la superficie de agua abrigada, un 26 por ciento la longitud de líneas de atraque con calado superior a 8 metros y un 30 por ciento la superficie terrestre. Los recursos previstos en los Presupuestos para 2009 ascienden a 1.547,95 millones de euros.

#### *Costas*

La gestión del dominio público marítimo-terrestre se asienta en el principio de la sostenibilidad. Pa-

ra ello, y con una inversión prevista para 2009 de más de 290 millones de euros, sus actuaciones se centrarán en iniciativas de mejora de la libre evolución de las playas, la protección y recuperación de los sistemas litorales naturales y del patrimonio cultural vinculado a la costa, así como en las dotaciones para el acceso y uso público de la costa.

#### *Política hidráulica*

Las dotaciones para infraestructuras hidráulicas ascienden a 4.220,74 millones de euros en 2009. La política de inversiones hidrológicas constituye uno de los pilares esenciales de la cohesión territorial y del desarrollo sostenible, asentándose fundamentalmente en la reorientación de la política de aguas plasmada en el Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua).

En lo que se refiere a la política de calidad de las aguas, destacan el Plan Nacional de Calidad de las Aguas y la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos, así como la concesión de subvenciones a plantas potabilizadoras de agua de mar en Canarias.

Por otra parte, se dedican 225,85 millones de euros en 2009 a los objetivos del Plan Nacional de Regadíos y del Plan de Choque de Regadíos, coordinados con el Programa AGUA, además de la aportación de 87,79 millones de euros a las sociedades mercantiles estatales para la ejecución de obras e infraestructuras de modernización y consolidación de regadíos.

### **EDUCACIÓN**

La educación es clave para favorecer la cohesión social y profundizar en un modelo de crecimiento basado en el conocimiento. Por eso, el Gobierno la situó desde la pasada legislatura en el centro de sus políticas, a pesar de tratarse de una competencia cuya gestión está transferida a las Comunidades Autónomas.

Así, los créditos dedicados a la educación se incrementan en 2009 en 55,03 millones de euros, para alcanzar un total de 2.987,65 millones de euros.

Uno de los principales desafíos del Gobierno es avanzar en el cambio y modernización del sistema universitario español y lograr un mayor compromiso de la universidad con los retos sociales

y económicos de nuestra sociedad. Su objetivo se centra en la promoción de las excelencias docente y científica, la internacionalización del sistema universitario y su implicación en la mejora de la I+D+i. En este sentido, hay que destacar el lanzamiento del programa Campus de Excelencia Internacional dotado con 15 millones de euros.

Además, los préstamos renta para estudios de másteres oficiales pretenden fomentar y aumentar el nivel educativo de la sociedad, disminuyendo el coste de oportunidad de realizar estudios superiores. Para ello, los Presupuestos contemplan un crédito de 150 millones de euros con el que más de 12.000 estudiantes podrán beneficiarse de una línea de préstamos a interés cero cuya devolución estará ligada a su renta futura.

En 2009 continúa la implantación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para lo que se han dotado créditos por importe de 614,69 millones de euros, un 4,2 por ciento más que en 2008. Estos créditos se destinarán, entre otras actuaciones, a compensar la gratuidad del segundo ciclo de infantil (3-6 años), a programas de apoyo y refuerzo en

centros de primaria y secundaria y a convenios con las Comunidades Autónomas.

En lo que respecta a la educación de 0 a 3 años, en 2009 se pondrá en marcha el Plan de impulso de la Educación infantil, Plan Educa3, que favorecerá la conciliación de la vida familiar, así como el acceso de la mujer al mercado de trabajo. La puesta en marcha de este Plan exige la cooperación con las administraciones autonómicas y, en su caso, con las corporaciones locales. Se trata de un compromiso que supondrá una inversión de 1.087 millones de euros a lo largo de la legislatura y se concretará en la creación de 300.000 plazas públicas.

Por otra parte, la garantía del acceso a la educación, a través de una adecuada política de becas, sigue siendo otro de los ejes prioritarios de la política del Gobierno, a pesar de la contención del gasto. Así, los recur-

sos para becas y ayudas a estudiantes ascenderán a 1.280,15 millones de euros en 2009.

Hay que tener en cuenta que los umbrales de renta para obtener una beca aumentan a fin de que un mayor número de familias pueda beneficiarse. Además, se ha convocado por primera vez la denominada “beca básica”, por la que todos los alumnos que cumplan los requisitos establecidos recibirán la ayuda correspondiente.

Todo ello permitirá cumplir el compromiso del Gobierno de garantizar que el 50 por ciento de los estudiantes de educación secundaria y el 30 por ciento de los estudiantes de educación superior reciban algún tipo de ayuda. Dichas ayudas, entre otros fines, se destinan a la gratuidad de libros de texto y material escolar, a la movilidad de los alumnos, al fomento del aprendizaje de idiomas y a la escolarización de alumnos en etapas obligatorias.



Por último, es preciso subrayar el nuevo impulso otorgado a las Becas Erasmus, que hará que su dotación se incremente en 2009 en un 10 por ciento hasta alcanzar los 66 millones de euros. Asimismo hay que añadir una dotación de 61,5 millones de euros destinada a subvencionar la realización de cursos de inglés para jóvenes.

### ***CAMBIO CLIMÁTICO***

Uno de los elementos que contribuyen a un uso más eficiente de los recursos y a una reducción de la dependencia energética es la lucha contra el cambio climático, que desde la pasada legislatura se ha constituido en uno de los pilares transversales de la acción del Gobierno. Las

actuaciones en este ámbito se pueden agrupar en dos tipos: las medidas para reducir las emisiones y la compra de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Para coordinar e impulsar las primeras, en julio de 2008 se constituyó la Comisión Delegada del Gobierno para el Cambio Climático.

En el segundo frente, la compra de derechos de emisión, en el marco del Protocolo de Kioto el objetivo del Plan Nacional de Asignación para el periodo 2008-2012 es limitar el crecimiento de las emisiones en promedio anual a un máximo del 37 por ciento respecto a 1990. Para cumplir este objetivo será necesario recurrir a los denominados “mecanismos de

flexibilidad”, que consisten en proyectos de inversión, generalmente en países en desarrollo, para capturar y eliminar gases de efecto invernadero de la atmósfera.

### *El gasto social supone casi el 53 % del gasto total*

A pesar de la restricción en gastos corrientes antes mencionada, el Gobierno seguirá atendiendo el aumento de gasto social derivado de las dificultades por las que atraviesan los sectores sociales más desfavorecidos. Se trata de un aumento de gasto asociado al funcionamiento de los sistemas de protección social, que volverá a estabilizarse una vez superada la etapa actual.

Así, a pesar de tratarse de unas cuentas austeras, la dotación de estas políticas crece un 9,5 por ciento y representa cerca del 53 por ciento del gasto total de los Presupuestos Generales consolidados.

### **DESEMPLEO**

Una de las principales consecuencias de la actual crisis está siendo el deterioro del mercado de trabajo. En este contexto, el Gobierno asume el deterioro presupuestario derivado del incremento del gasto por prestaciones

por desempleo, para paliar los efectos sociales y económicos de la pérdida de puestos de trabajo. Concretamente, los Presupuestos para 2009 recogen 19.292 millones de euros para este concepto, lo que supone un aumento del 24,4 por ciento respecto del Presupuesto inicial de 2008. Es preciso tener en cuenta que el Estado ha realizado una aportación adicional, incluida en la cifra total anterior, de 2.000 millones de euros al Servicio Público de Empleo Estatal para garantizar la dotación de esta política.

Al mismo tiempo, las cuantías de las prestaciones por desempleo se han mejorado un 7,7 por ciento en términos de gasto medio mensual por beneficiario desde julio de 2008.

Por otro lado, el Gobierno presta una especial atención a las políticas activas de empleo, que se dotan con 7.583,66 millones de euros en 2009, de los cuales 4.520,76 millones corresponden a políticas de inserción e incentivación de la contratación y cerca de 3.000 millones a las políticas de carácter formativo.

### **PENSIONES**

La política de pensiones, que integra tanto las pensiones del sistema de la Seguridad Social en sus dos modali-

dades, contributivas y no contributivas, como las pensiones del Régimen de Clases Pasivas, estará dotada en 2009 con 106.098,58 millones de euros, un 8,3 por ciento más que en 2008.

En el ámbito contributivo, se destinarán 93.339,16 millones de euros al pago de pensiones, lo que representa un crecimiento del 8,5 por ciento. Este incremento se debe, entre otras razones, al aumento del colectivo de pensionistas, al mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones y a la mejora de las más bajas.

De este modo, las cuantías de las pensiones mínimas del sistema de Seguridad Social y las pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI) experimentarán una mejora por encima de la inflación prevista, y especialmente aquellas cuyo titular tenga cónyuge a su cargo o constituya una unidad familiar unipersonal.

Los Presupuestos también recogen los efectos de la Ley de medidas en materia de Seguridad Social aprobada en 2007, cuyas modificaciones de aplicación paulatina refuerzan los principios de contributividad, de solidaridad y de suficiencia financiera, con el fin de garantizar el sistema de pensiones a largo plazo.

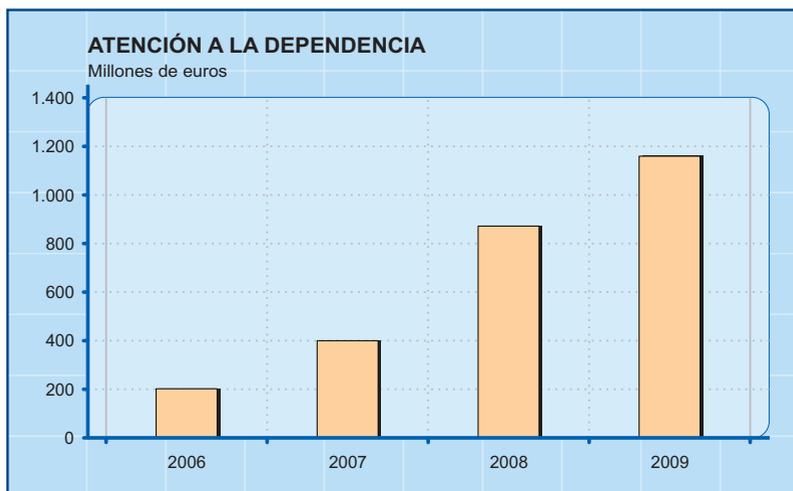
Respecto al ámbito no contributivo, el gasto presupuestado para el pago de las pensiones no contributivas de vejez e invalidez asciende a 1.995,01 millones de euros.

Por último, el Régimen de Clases Pasivas, en el que también se lleva a cabo el proceso de mejora de las pensiones mínimas, cuenta para 2009 con 9.681,68 millones de euros.

### ***DEPENDENCIA***

Para hacer efectiva la implantación gradual de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia, se ha dotado un crédito de 1.158,69 millones de euros. Esto supone un aumento del 33 por ciento respecto a la dotación de 2008.

El Sistema para la Autonomía personal y Atención a la Dependencia (SAAD) garantiza el acceso a servicios sociales y prestaciones económicas a las personas que se encuentran en situación de dependencia, cualquiera que sea su lugar de residencia y en condiciones de equidad y calidad. La financiación del SAAD se instrumenta a través de convenios entre las Comunidades Autónomas y la Administración General del Esta-



do y su distribución se realizará de acuerdo con los criterios acordados en el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

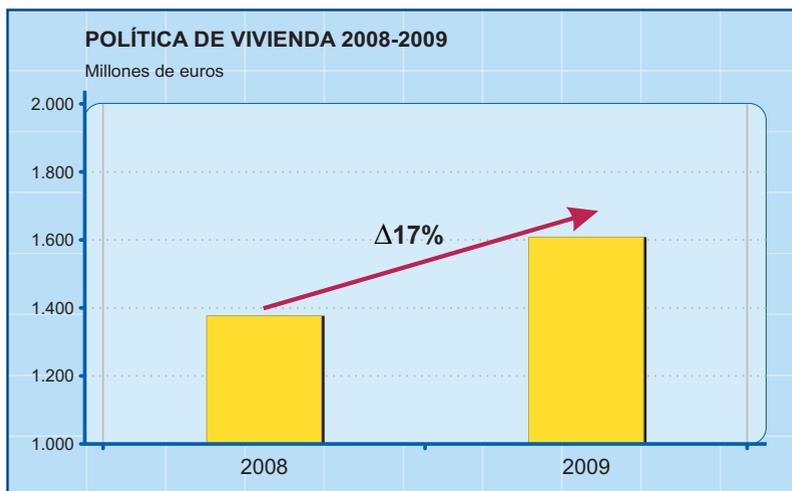
Según los datos del Sistema de Información de la Dependencia, en julio de 2008 percibían ya la atención de dependencia 387.933 personas. La efectividad del derecho a las prestaciones de dependencia se ejerce de forma progresiva y gradual. Así, en 2009, los ciudadanos reconocidos como grandes dependientes, en los niveles 2 y 1, y dependientes severos, en el nivel 2, ya estarán recibiendo los servicios de prevención, teleasistencia, ayuda a domicilio, centros de día y de noche, atención

residencial y de promoción de la autonomía personal.

### **VIVIENDA**

El Gobierno considera un objetivo fundamental la protección del derecho a la vivienda. Ello motiva el importante esfuerzo presupuestario realizado en años anteriores y que se refuerza substancialmente en 2009. Así, la cuantía presupuestaria para la política de vivienda aumenta un 16,6 por ciento, en 2009, hasta alcanzar los 1.606,8 millones de euros.

El nuevo Plan Estatal de Vivienda 2009-2012 será la herramienta fundamental para el desarrollo de esta política. Los objetivos de este Plan se centran en favorecer las condicio-



nes de acceso a la vivienda, el fomento de un parque de alquiler social protegido, la rehabilitación de los pueblos y las ciudades y el incremento del peso de la vivienda protegida en el conjunto de los mercados de viviendas.

Cabe destacar la renta básica de emancipación como instrumento esencial para facilitar el acceso a la vivienda de los jóvenes. Esta renta está destinada a ocupados de entre 22 y 30 años, titulares de un contrato de arrendamiento y con unos ingresos máximos de 22.000 euros brutos anuales.

Entre las medidas que incentivan la oferta del alquiler se puede mencionar la promoción de vivienda en al-

quiler y las modificaciones de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la Ley de Arrendamientos Urbanos. El objetivo es reforzar la seguridad jurídica del propietario sin menoscabo de la del inquilino, por una parte, y, por otra, se persigue que el propietario pueda recuperar la vivienda cuando la necesite para sus ascendientes o descendientes de primer grado.

Desde el punto de vista fiscal, es preciso destacar la modificación realizada este año en el concepto de rehabilitación de edificios en la ley del IVA. Gracias a dicho cambio, un mayor número de obras tendrán un tratamiento fiscal más neutral y beneficioso, ya que podrán recuperar el IVA soportado, estimulándose así la actividad en el

sector de la construcción y la mejora del entorno urbano. Adicionalmente, el mismo cambio se ha introducido en el concepto de rehabilitación de viviendas a efectos de la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF. Asimismo, se regulará un nuevo tipo de sociedades de inversión con un régimen fiscal favorable que canalizarán ahorros del pequeño inversor a la inversión en inmuebles para destinarlos al alquiler.

### ***IGUALDAD DE GÉNERO***

La política de igualdad de género continúa siendo una de las prioridades del Gobierno, como muestra la creación del Ministerio de Igualdad, lo que permitirá aplicar y desarrollar las leyes de la legislatura anterior y fomentar políticas públicas para la igualdad.

Así, en esta materia, junto al desarrollo de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, el Ministerio impulsará el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011 (PEIO), con la adopción del Programa “Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”, que incluye una serie de actuaciones dirigidas a alcanzar la igualdad real

entre mujeres y hombres, con un presupuesto de 37,70 millones de euros para 2009.

Por lo que respecta a la lucha contra la violencia de género, esta política sigue siendo uno de los ejes fundamentales de la acción del Gobierno, mediante el desarrollo de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. En este sentido, la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género cuenta con un presupuesto de 38 millones de euros en 2009 para la adopción, entre otras, de las siguientes medidas: prevención, potenciación de los programas dirigidos a condenados por violencia de género en los supuestos de suspensión o sustitución de la pena privativa de libertad, desarrollo de dispositivos electrónicos para el control telemático de las medidas de alejamiento impuestas a los maltratadores, creación y mantenimiento de la base de datos del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, establecimiento de una plataforma digital que permita la gestión del conocimiento en materia de violencia de género y la continuación de las campañas de sensibilización e información institucional.

## **INMIGRACIÓN**

El Gobierno continuará prestando una especial atención a la integración de los inmigrantes. Por ello, los Presupuestos Generales del Estado para 2009 destinarán a esta materia 340,62 millones de euros, lo que supone un incremento del 9,93 por ciento respecto a las dotaciones de 2008.

No obstante, al tratarse de una política compartida entre las distintas Administraciones Públicas, el éxito de la misma depende, de manera esencial, de la adecuada coordinación entre todas ellas. Por ello, los Presupuestos para 2009, a pesar de la fuerte contención del gasto público, siguen destinando al Fondo de apoyo a la acogida y la integración de inmigrantes 217,22 millones de euros, que será cogestionado por Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales.

Asimismo, los programas de ayuda humanitaria y primera acogida seguirán siendo igualmente prioritarios en 2009. A tal fin se destinarán 25,62 millones de euros.

### ***La Ayuda Oficial al Desarrollo se consolida en el 0,5% del PIB***

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) se mantiene como una prioridad política. Prueba de ello es que

ha pasado del 0,2 por ciento del PIB en 2004 al 0,5 por ciento en 2008, lo que representa un aumento del 174,1 por ciento en ese período. La dotación prevista para 2009 alcanza los 4.351,23 millones de euros, un 2,2 por ciento más que en 2008. Si a ello se unen las previsiones de condonación de deuda y de aportación de los Entes territoriales, la cuantía global de la AOD supondrá, en un entorno de austeridad, consolidar su nivel en el 0,5 por ciento del PIB.

Entre las finalidades de este esfuerzo en materia de cooperación al desarrollo está el combatir las situaciones de pobreza y vulnerabilidad, generar desarrollo y crecimiento económico y, por tanto, crear expectativas de vida en los países en desarrollo que eviten las migraciones ilegales forzadas por ausencia de oportunidades en los países destino de la cooperación.

A ello están contribuyendo las ayudas a la alfabetización anual de más de 1 millón de adultos en Iberoamérica, las becas de formación a más de dos mil estudiantes universitarios o la concesión de préstamos a la microempresa a cerca de 800.000 empresarios (el 62 por ciento mujeres), además de ayudas en asistencia humanitaria y de emergencia, así



como la vacunación de menores de 5 años.

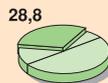
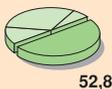
Por áreas geográficas este esfuerzo continúa priorizando América Latina y el Mediterráneo, con una creciente atención a África Subsahariana.

Destaca en 2009 la dotación de 300 millones de euros para el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, cuya finalidad es contribuir al acceso al agua de los ciudadanos de América Latina, mediante la concesión de préstamos y ayudas no reembolsables.

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO CONSOLIDADOS  
PARA EL AÑO 2009  
RESUMEN POR POLÍTICAS DE GASTO  
(en millones de euros)**

	<b>dotación</b>
<b>SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS</b>	<b>21.813,69</b>
Justicia	1.658,49
Defensa	7.831,87
Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	8.647,20
Política Exterior	3.676,13
<b>GASTO SOCIAL (1+2)</b>	<b>174.107,04</b>
<b>1.- Actuaciones de Protección y Promoción social</b>	<b>165.270,91</b>
Pensiones	106.098,58
Otras prestaciones económicas	14.973,33
Servicios Sociales y Promoción Social	2.472,07
Fomento del empleo	7.583,66
Desempleo	19.615,95
Acceso a la vivienda y Fomento de la Edificación	1.606,83
Gestión y Administración de la Seguridad Social	12.920,49
<b>2.- Prod. de bienes públicos de carácter preferente</b>	<b>8.836,13</b>
Sanidad	4.622,32
Educación	2.987,65
Cultura	1.226,16
<b>ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO</b>	<b>38.880,93</b>
Agricultura, Pesca y Alimentación	8.835,44
Industria y Energía	2.855,54
Comercio, Turismo y P.Y.M.E.S.	1.626,37
Subvenciones al transporte	1.913,07
Infraestructuras	13.167,59
Investigación Civil	8.191,96
Investigación Militar	1.458,64
Otras actuaciones de Carácter Económico	832,32
<b>ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL</b>	<b>95.094,62</b>
Alta Dirección	763,86
Servicios de Carácter General	9.241,11
Administración Financiera y Tributaria	1.596,87
Transferencias a otras Administraciones Públicas	66.392,78
Deuda Pública	17.100,00
<b>CAPÍTULOS I A VIII</b>	<b>329.896,28</b>
<b>CAPÍTULO IX PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>34.306,82</b>
<b>TOTAL CONSOLIDADO</b>	<b>364.203,10</b>

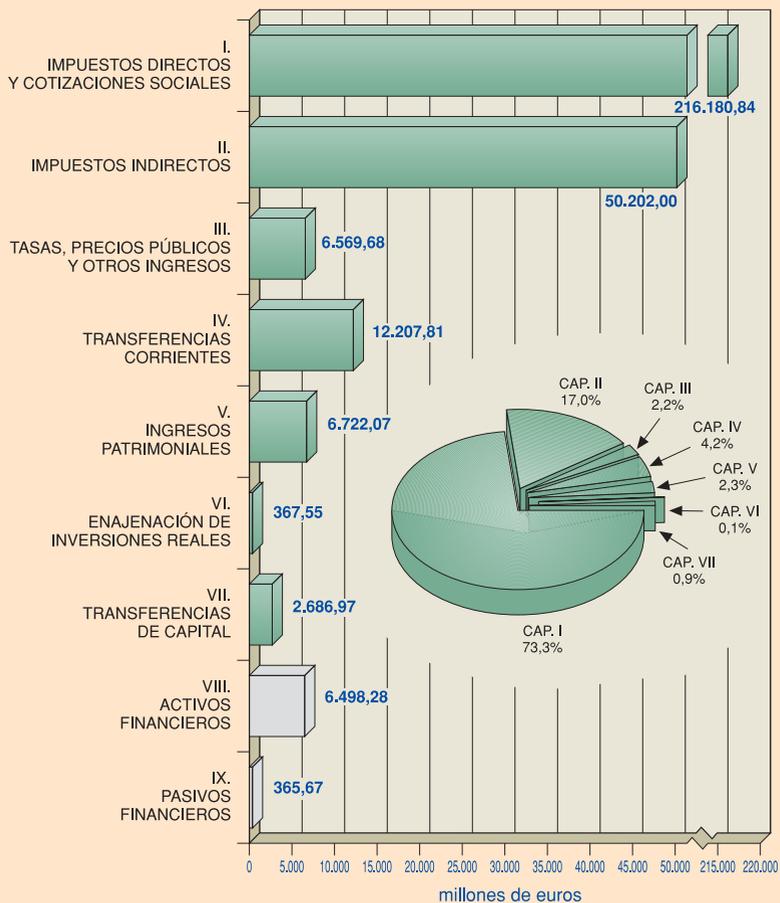
% sobre los capítulos I a VIII



**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2009**  
**CLASIFICACIÓN ORGÁNICA**  
(en millones de euros)

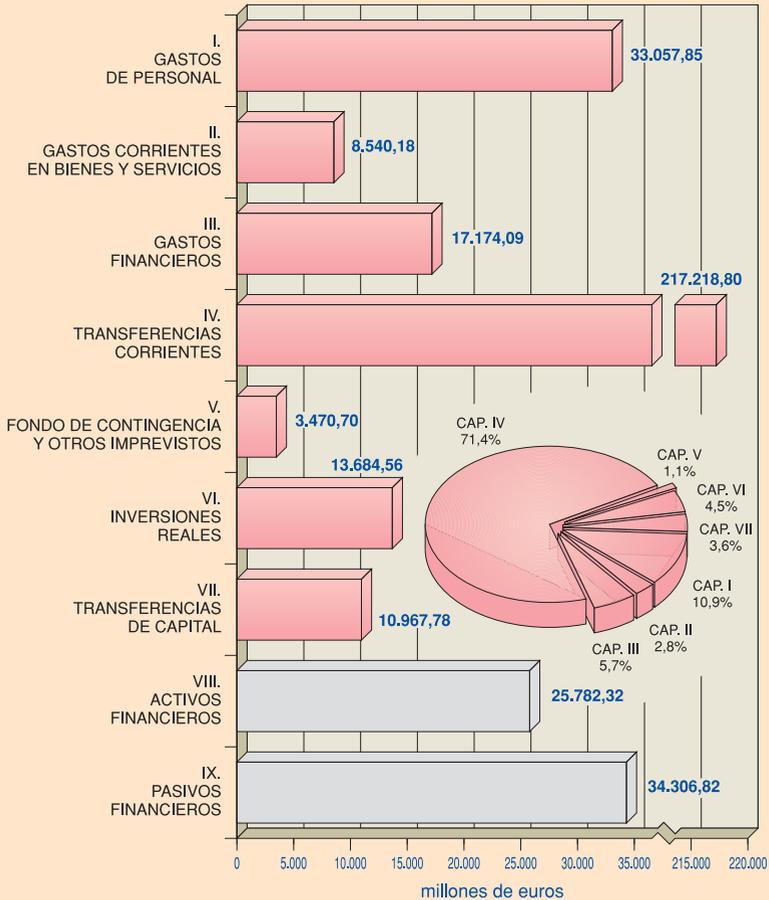
SECCIONES	dotación	% sobre el total
01 Casa de S.M. el Rey	8,90	0,00
02 Cortes Generales	237,11	0,07
03 Tribunal de Cuentas	60,14	0,02
04 Tribunal Constitucional	27,57	0,01
05 Consejo de Estado	12,16	0,00
06 Deuda Pública	51.072,05	14,02
07 Clases Pasivas	10.082,41	2,77
08 Consejo General del Poder Judicial	77,04	0,02
12 Mº de Asuntos Exteriores y de Cooperación	3.639,68	1,00
13 Mº de Justicia	1.738,30	0,48
14 Mº de Defensa	9.379,31	2,58
15 Mº de Economía y Hacienda	4.907,91	1,35
16 Mº del Interior	8.866,28	2,43
17 Mº de Fomento	10.497,93	2,88
18 Mº de Educación, Política Social y Deporte	2.589,57	0,71
19 Mº de Trabajo e Inmigración	29.560,22	8,12
20 Mº de Industria, Turismo y Comercio	8.000,92	2,20
21 Mº de Ciencia e Innovación	6.590,30	1,91
22 Mº de Administraciones Públicas	2.579,58	0,71
23 Mº de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino	13.202,16	3,62
24 Mº de Cultura	922,85	0,25
25 Mº de la Presidencia	366,08	0,10
26 Mº de Sanidad y Consumo	528,44	0,14
27 Mº de Vivienda	1.607,86	0,44
28 Mº de Igualdad	113,17	0,03
31 Gastos de Diversos Ministerios	2.390,26	0,66
32 Entes Territoriales	53.035,61	14,56
33 Fondo de Compensación Interterritorial	1.353,77	0,37
34 Relaciones Financieras con la U.E.	12.363,02	3,39
35 Fondo de contingencia	3.152,10	0,87
60 Seguridad Social	124.880,40	34,29
<b>TOTAL CONSOLIDADO</b>	<b>364.203,10</b>	<b>100,00</b>

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2009  
 INGRESOS  
 DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO  
 (en millones de euros)



 OPERACIONES NO FINANCIERAS  
 OPERACIONES FINANCIERAS

**PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2009**  
**GASTOS**  
**DISTRIBUCIÓN POR CAPÍTULO**  
 (en millones de euros)



 **OPERACIONES NO FINANCIERAS**  
 **OPERACIONES FINANCIERAS**









GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA